

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR) DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS EUROPEAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+**

En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria del programa convocatoria extraordinaria becas para la realización de prácticas en empresas europeas en el marco del programa Erasmus +, reunido el Comité de Selección de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), y comprobados que los alumnos solicitantes cumplen los requisitos que exige la convocatoria, se resuelve lo siguiente:

- Relación de alumnos seleccionados:  
725XXX96W  
790XXX49J  
202XXX62K
  
- Relación de alumnos en lista de espera:  
734XXX66D  
538XXX55W  
493XXX74J  
537XXX06P  
265XXX80F  
060XXX77E  
054XXX13J  
537XXX10S  
734XXX97S  
482XXX79K  
760XXX76N  
YC0XXX395  
062XXX39D  
042XXX64T

472XXX33E  
455XXX51D  
546XXX71P  
730XXX98B  
CA1XXX7CT  
239XXX72C  
776XXX38Q  
209XXX41K  
217XXX44W  
059XXX74H  
514XXX10A  
492XXX61x  
788XXX15K

- Relación de alumnos no admitidos:

200XXX03D  
253XXX81K  
580XXX44V  
042XXX64T  
788XXX30P  
023XXX35R  
502XXX58Z  
785XXX05T  
253XXX03M

Una vez notificada la concesión de la beca, el alumno dispondrá de un plazo máximo de 5 días naturales para aceptarla a través de nuestro correo [mobility.office@unir.net](mailto:mobility.office@unir.net)

En caso de no recibir confirmación por parte del estudiante, se entenderá que renuncia a ella y se le podrá ofrecer a otro estudiante.

En caso de conflicto o incompatibilidad, se podrá recurrir la decisión ante el Rector de la Universidad, en los plazos que correspondientemente se establezcan.

UNIR publicará la resolución provisional en la página web:  
<https://www.unir.net/estudia-con-nosotros/oficinamovilidad/descarga-de-documentos/>

Contra la presente Resolución, se podrán presentar alegaciones en un plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente.

**Firmado: Adela López Martínez/ Vicerrectora de Estudiantes UNIR**

En Logroño, 12 de febrero de 2025